

## **POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Ayuntamiento de Navas de San Juan

### **1. OBJETO**

En virtud de lo estipulado en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPD-GDD) así como en la demás normativas vigentes de referencia en la materia, el Ayuntamiento de Navas de San Juan desea poner en conocimiento de los interesados, así como de los usuarios del sitio web <https://www.navasdesanjuan.es/>, la Política de Protección de Datos en lo que al tratamiento de los datos se refiere de aquellas personas que suministren sus datos personales. El contenido de esta política de protección de datos es comunicado por el Ayuntamiento de Navas de San Juan dentro de sus competencias como responsable del tratamiento. Esta política es complementaria a cuantos textos informativos y cláusulas de consentimiento sean necesarios para la prestación del servicio a llevar a cabo por el Ayuntamiento de Navas de San Juan. El interesado, en caso de disconformidad con lo descrito en esta Política de Protección de Datos, no podrá acceder ni utilizar servicio alguno prestado por el Ayuntamiento de Navas de San Juan y que requiera el tratamiento de algún dato personal. Asimismo, el usuario queda informado de que esta política será de aplicación subsidiaria de aquellas otras que, sobre la misma materia, se establezcan con carácter especial y/o particular y sean comunicadas al interesado, sin carácter limitativo, quedando la presente política como complementaria de las anteriores en aquello que no se contradiga.

### **2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

Responsable de tratamiento: Ayuntamiento de Navas de San Juan.

Domicilio: Plaza Constitución, 1 - 23240.

Localidad: Navas de San Juan.

C.I.F.: P2306300A.

Teléfono: 953 68 91 00.

Correo electrónico: [navas@dipujaen.es](mailto:navas@dipujaen.es)

### **3. DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Conforme al art. 37 del RGPD y al art 34 de la LOPD-GDD, podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos a través del correo electrónico [dpd@tic4you.es](mailto:dpd@tic4you.es).

### **4. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD**

Para interesados o usuarios menores de 14 años, en los supuestos en los que se requiera el consentimiento del interesado, queda prohibido el uso de los servicios que requieran un registro de identificación o autenticación, siempre y cuando no se haya recabado la autorización expresa por parte del padre/madre/tutor/representante legal.

### **5. OBLIGATORIEDAD DE FACILITAR LOS DATOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Los datos solicitados por el Ayuntamiento de Navas de San Juan, tanto en soporte papel como en soporte digital o formularios web, son con carácter general obligatorios (salvo que en el campo requerido se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas. Si no se facilitan los mismos o no se facilitan correctamente, el Ayuntamiento de Navas de San Juan podría no prestar de manera parcial o total el servicio requerido, sin perjuicio de que, en caso del portal web, pueda visualizar libremente el contenido del sitio.

### **6. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

El Ayuntamiento de Navas de San Juan tratará la información que facilite el usuario conforme a las

Código Seguro de Verificación	IV7EHXPMDT4JIXHZA5OSOUZDII	Fecha	26/08/2021 08:20:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN REQUENA REQUENA		
Firmante	ROBERTO PATON VIÑAU		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EHXPMDT4JIXHZA5OSOUZDII">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EHXPMDT4JIXHZA5OSOUZDII</a>	Página	1/4



finalidades descritas en su Registro de Actividades de Tratamiento.

## 7. PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Con carácter general, los datos personales proporcionados se conservarán mientras el interesado no solicite su supresión o cancelación y siempre que resulten adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario para los fines para los que sean tratados. Igualmente serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

De la misma manera, y en su condición de administración pública, le informamos que sus datos también podrán ser conservados de manera indefinida a efectos estadísticos, históricos y científicos, salvo los casos en los que se contemple lo contrario en la legislación vigente.

Se garantiza un tratamiento de datos lícito, leal y transparente.

En el caso de videovigilancia, le comunicamos que la información se suprimirá transcurrido un mes desde la toma de imágenes, salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y/o Juzgado y Tribunales, en base al art.22 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

## 8. LEGITIMACIÓN O BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO

La base jurídica para el tratamiento de los datos recogidos por el Ayuntamiento de Navas de San Juan, será la siguiente:

En el caso de la recogida de datos a través de los canales de contacto habilitados en el sitio web, incluidos los formularios de contacto, la base jurídica para el tratamiento de los datos es la de recabar el consentimiento del interesado o usuario para el tratamiento de sus datos. Para ello, en cada formulario se incluirá una casilla de verificación en el que se solicitará dicho consentimiento, informando de la existencia del aviso legal y de la presente Política de Protección de Datos y facilitando el acceso a ambas.

En el caso en que exista una relación contractual o pre-contractual entre el Ayuntamiento de Navas de San Juan y el interesado, la base jurídica para el tratamiento de los datos facilitados estará legitimado en dicha relación, de modo que solo se recabarán los datos necesarios para sustentar dichas relaciones comerciales y contractuales.

Para el resto de supuestos, y dependiendo de la tipología de cada finalidad, se atenderá como base jurídica el consentimiento en la recogida de datos (mediante una clara afirmación positiva), una obligación legal, el interés legítimo de los interesados y/o el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos. Se toma como base la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que se llevan a cabo en el siguiente enlace al Registro de Actividades de Tratamiento.

## 9. CESIONES DE LOS DATOS PERSONALES DEL USUARIO A TERCEROS.

Con carácter general, no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. En este sentido se procederá a la cesión de datos al Instituto Nacional de Estadística, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Órganos del Estado, Comunidades Autónomas y demás administraciones u organismos públicos.

En el caso de otro tipo de cesiones para finalidades concretas, se podrá consultar el Registro de Actividades de Tratamiento.

## 10. EJERCICIOS DE DERECHOS

El interesado/usuario tiene derecho a solicitar al Ayuntamiento de Navas de San Juan el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición. También le asiste el derecho a retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento, sin que ello

Código Seguro de Verificación	IV7EHXPMDT4JIXHZA5OSOUZDII	Fecha	26/08/2021 08:20:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN REQUENA REQUENA		
Firmante	ROBERTO PATON VIÑAU		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EHXPMDT4JIXHZA5OSOUZDII">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EHXPMDT4JIXHZA5OSOUZDII</a>	Página	2/4



afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada y el derecho de portabilidad de sus datos personales, en los supuestos que legalmente proceda. Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá cumplimentar el formulario de Derechos al Interesado a disposición de los mismos, dirigido al Ayuntamiento de Navas de San Juan y presentarlo en la Sede Electrónica que se indica <https://www.navasdesanjuan.es>. A continuación:

El Ayuntamiento de Navas de San Juan atenderá la solicitud e informará al interesado sobre las medidas adoptadas en el plazo máximo de un mes desde su recepción. Dicho plazo podrá prorrogarse un máximo de dos meses adicionales en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y número de solicitudes. En este último supuesto, el Ayuntamiento de Navas de San Juan informará al interesado de dichas prórrogas en el plazo de un mes desde la recepción de la solicitud. El Ayuntamiento de Navas de San Juan responderá a las solicitudes por el mismo canal utilizado por el usuario, salvo que éste disponga otra cosa.

## **11. RECLAMACIÓN ANTE LA AUTORIDAD DE CONTROL - TUTELA DE LOS DERECHOS DEL USUARIO**

El interesado queda informado del derecho que le asiste a presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (CTPDA), cuando considere que no ha obtenido satisfacción por parte del Ayuntamiento de Navas de San Juan en el ejercicio de sus derechos u otros supuestos que legítimamente se contemplen. El interesado puede ponerse en contacto con el CTPDA a través de [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es), en la dirección calle Conde de Ibarra, 18, 41004, Sevilla o en el teléfono 955 04 14 08.

## **12. MEDIDAS DE SEGURIDAD**

El Ayuntamiento de Navas de San Juan tratará los datos del interesado en todo momento de forma absolutamente confidencial y guardando el preceptivo deber de secreto respecto de los mismos, de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación, adoptando al efecto las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos.

El Ayuntamiento de Navas de San Juan verificará, evaluará y auditará de forma regular la eficacia de dichas medidas, actualizándolas en caso en que fuera necesario de acuerdo con el resultado de dichas evaluaciones.

Las medidas de seguridad implantadas, conforme a lo estipulado en la disposición adicional primera de la LOPD-GDD, corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Navas de San Juan.

## **13. USO DE COOKIES Y DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE DATOS EN EQUIPOS TERMINALES DE LOS USUARIOS**

El Ayuntamiento de Navas de San Juan utiliza en sus páginas webs cookies y dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales del usuario cuando el usuario navega por el sitio. Tales cookies y dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos son usadas por el Ayuntamiento de Navas de San Juan en las condiciones descritas en su Política de Cookies.

## **14. INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Para cualquier consulta sobre la presente Política de Protección de Datos, el usuario podrá dirigirse al Ayuntamiento de Navas de San Juan por medios electrónicos como mediante correo postal en las direcciones que se muestran a continuación:

Código Seguro de Verificación	IV7EHPMDT4JIXHZA5OSOUZDII	Fecha	26/08/2021 08:20:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN REQUENA REQUENA		
Firmante	ROBERTO PATON VIÑAU		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EHPMDT4JIXHZA5OSOUZDII">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EHPMDT4JIXHZA5OSOUZDII</a>	Página	3/4



Correo electrónico: [navas@dipujaen.es](mailto:navas@dipujaen.es)

Correo Postal: Ayuntamiento de Navas de San Juan, Plaza Constitución, 1, 23240 - Jaén.

Código Seguro de Verificación	IV7EHXPMDT4JIXHZA5OSOUZDII	Fecha	26/08/2021 08:20:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN REQUENA REQUENA		
Firmante	ROBERTO PATON VIÑAU		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EHXPMDT4JIXHZA5OSOUZDII">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EHXPMDT4JIXHZA5OSOUZDII</a>	Página	4/4

